

LOS RETOS DE LA POLÍTICA SOCIAL EN EL DISTRITO FEDERAL

INTRODUCCIÓN-----	2
ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES-----	3
ADULTOS MAYORES-----	3
PREPA SÍ-----	11
RETOS Y PERSPECTIVAS-----	20
ANEXO DE CUADROS-----	24
Cuadro 1. Delegaciones más longevas del Distrito Federal 2012 y 2048-----	24
Cuadro 2 Tabla de vida escolar 2010, por delegaciones-----	25
Cuadro 3 Tabla de vida escolar 2000, por delegaciones-----	26
ANEXO METODOLÓGICO-----	27
Tabla de vida escolar-----	27
Estimación de los años de vida perdidos-----	31
BIBLIOGRAFÍA-----	33

INTRODUCCIÓN

Los retos de la política social en el Distrito Federal (D.F.) se relacionan con las transformaciones poblacionales que se están dando; sobre todo en la estructura por edades de la población, el aumento de la esperanza de vida al nacer y los cambios en la composición de la familia. Situaciones que están e irán impactando de forma diferente a lo largo del tiempo y que obligan a hacer un alto en el camino y preguntar ¿hacia dónde y cómo planear la política social, privilegiando la lógica de derecho social? A lo largo del apartado se irán plasmando los cambios en el volumen y estructura por edades de la población que llevará a concebir la política social de forma diferente.

Antes de abordar el tema, se debe iniciar por diferenciar al Distrito Federal. Las 16 delegaciones que lo conforman tienen características que las llevan a coincidir en ciertos rubros y a disentir en otros. Por ejemplo, se calcula que el volumen de población en el Distrito Federal tiende a disminuir, sobre todo por que la tasa de fecundidad es de 1.79 y se encuentra por debajo del reemplazo (2.1), también, porque el proceso de envejecimiento se consolidará. El estudio de estos eventos ha buscado ir incidiendo en los cambios necesarios para que la política social responda a las nuevas necesidades. Esta disminución poblacional es tangible en las delegaciones del norte, que es donde se concentra el mayor volumen de población respecto al total. En cambio, las delegaciones como Iztapalapa, Tláhuac, Milpa Alta, Xochimilco, Magdalena Contreras, Álvaro Obregón, Cuajimalpa y Miguel Hidalgo están y seguirán aumentando su población, por lo menos hasta 2048.

Esto indica que el Distrito Federal debe ser estudiado desde dos realidades ya que los procesos poblacionales y de urbanización son distintos. Aquellas delegaciones que seguirán aumentando su población concentran a las localidades rurales y tienen el menor volumen poblacional, aportan muy poco al peso total del estado. Debido a estas características a lo largo del documento se intenta diferenciar las dos realidades.

El documento se divide en dos apartados: análisis de los programas sociales, donde se revisan: a) *el programa de adultos mayores*: su viabilidad y proyecciones de crecimiento

hasta los principales problemas que conlleva el envejecimiento: necesidad de cuidadores y redes de apoyo, junto con asistencia médica especializada. En este último punto, Se analiza salud con el índice de Años de Vida Perdidos en los grupos de edad más longevos, para describir la mortalidad del Distrito Federal y su distribución espacial; y b) *el programa de Estímulos Prepa Sí*, en donde se desarrollan los eventos que impactarán en la evolución del programa, como las transformaciones en el mercado laboral. También, se mide desigualdad educativa y para ello se utiliza la metodología de tablas de vida escolar.

En términos generales, este primer apartado analiza dos de los principales programas sociales del Distrito Federal, describe las limitaciones que tienen para enfrentar los retos, tomando en cuenta su relación con los cambios en la salud y en el mercado laboral, y cuestiona su operacionalización.

El segundo apartado se enfoca en los retos y perspectiva de la política social, se insiste en que los programas deben estar articulados para garantizar la asimilación de las transformaciones poblacionales y la disminución de las brechas de la desigualdad.

ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES

ADULTOS MAYORES

El programa de adultos mayores del gobierno del Distrito Federal es una política de combate a la desigualdad, promoción de la equidad y la inclusión social, de carácter universal y progresivo. El grupo etario al que está enfocado, a parte de tener características específicas y necesidades particulares, responde a una condición de vulnerabilidad que junto con la transformación de la familia y el proceso demográfico en el que está inmerso adquiere relevancia.

El envejecimiento es un fenómeno natural y biológico por el que transita aquella población que sobrevivió a las edades intermedias. Ham (1999) sostiene que este proceso es ineludible y ocasiona cambios económicos y sociales, en la organización pública y

dentro de la familia; impacta en los servicios de salud y obliga a que se vuelvan especializados. También, se observa una disminución de las actividades que pueden desempeñar, tanto laborales como físicas (desplazarse de un lugar a otro, disminución de la capacidad visual y auditiva) lo que los lleva a depender de otra persona.

Demográficamente el envejecimiento no es un fenómeno simplemente de volumen; responde a ganancias en la esperanza de vida de la población y a una nueva concepción sobre el tamaño de la familia reflejado en la disminución de la fecundidad en un primer momento y la pérdida de población en las primeras edades junto con un aumento de población en las últimas edades, en un segundo momento. A esto se debe agregar que los ancianos dentro del curso de vida, están en una etapa de nido vacío donde habita solo la pareja, en cambio hay otros que se encuentran viviendo, hasta con tres generaciones, en familias extensas.

Ante estos cambios, el programa no puede ser visto desde la óptica de sólo dotar o aportar recursos a un grupo poblacional desprotegido; debe buscar, como lo señalan los responsables del programa, otorgar derechos que permitan dignificar al anciano. Tomando en cuenta, que todavía en el grupo de edad 70-74 años, según el Censo de Población y Vivienda 2010, un 22% de los ancianos se mantiene en el mercado laboral y es hasta el grupo 80-84 años donde la participación es menor al 10%. Tal parece que como señala Montes de Oca (1999) la percepción del anciano simplemente como dependiente no es correcta ya que se crean redes de apoyo de abajo hacia arriba y viceversa. En este sentido el programa llega a ser visto como un derecho que apoya al hogar en el que se encuentra el adulto mayor. Sin embargo, ¿qué pasa con aquellos ancianos que viven solos y no tienen redes de apoyo aseguradas?, ¿cómo garantizar derechos a la alimentación, salud y esparcimiento?

Esta situación se complejiza cuando se analiza como un programa que parte de una concepción de política social, ¿cuál es la frontera entre lo público y lo privado? Será que en el caso de un programa para ancianos lo que pareciera privado se convierte en público, hasta qué punto el Estado debe garantizar derechos sobre todo en este grupo etario con

necesidades en aumento y con familias rebasadas para asegurar necesidades primarias. Si la familia se ve excedida de sus responsabilidades y el mercado para muchos sectores de la población es inaccesible ¿cuál es la función del Estado? Barba (2004) analiza la triada familia, Estado y mercado que propone Esping-Andersen (1993) y señala que la forma en que actúa es por medio de transferencias.

Es necesario especificar el tipo de necesidad que se intenta cubrir por medio de las transferencias. Por ejemplo, Gutiérrez (1999) menciona que los adultos mayores con frecuencia no reciben atención de salud suficiente y completa, por la gran demanda de atención especializada, limitación económica y dependencia con su cuidador para seguir las recomendaciones de los médicos. En el 1^{er} informe de actividades de la Secretaría de Desarrollo Social 2012-2013 en el tema de Capital Social, sólo reciben atención médica domiciliaria, por parte del programa, aquellos adultos mayores que lo requieran y que vivan en zonas de alta y muy alta marginación. Vale la pena preguntarnos, ¿cuáles son las enfermedades típicas de este grupo etario? Con la premisa de que una vez identificadas se pueda destinar un presupuesto específico para prevenirlas.

Gamble (2010), en el Manual de prevención y autocuidado para las personas adultas mayores, divide la prevención en dos niveles: el primero, se refiere a aspectos como la higiene, tabaquismo, alcoholismo, gripas y diarreas; el segundo, a enfermedades como la diabetes, hipertensión y artritis. De los dos niveles de prevención, en este documento sólo nos enfocaremos en el segundo por estar estrechamente relacionado con las acciones que atiende el gobierno en las visitas médicas domiciliarias, según lo mencionado en el 1er Informe de actividades de la Secretaría de Desarrollo Social 2012-2013.

Para conocer los años de vida que se han dejado de vivir por estas enfermedades en estos grupos etarios, se utilizó el índice de Años de Vida Perdidos que propone Arriaga (1996)¹, la fuente de información sobre mortalidad CIEC 10 se obtuvo de los registros

1

Para ver la metodología ir al apartado de anexo metodológico.

administrativos. La importancia de utilizar este índice radica en comprobar si realmente las personas más longevas están dejando de vivir por estas enfermedades.

En el Cuadro 1 están las enfermedades que hacen que el grupo 70-85 años pierda más años de vida. Se dejan de vivir más de 8 años de vida por padecimientos endócrinos, nutricionales y metabólicos (diabetes), y por causas del sistema circulatorio (hipertensión).

Cuadro 1. Años de vida perdidos del grupo de edad 70-85 años, Distrito Federal, 2010

	E00-E90	I00-I99	C00-D48	K00-K93	J00-J99	N00-N99
	8.868	8.698	6.808	4.279	2.462	1.054
E00-E90 Enfermedades endócrinas, nutricionales y metabólicas						
I00-I99 Enfermedades del sistema circulatorio						
C00-D48 Neoplasias						
K00-K93 Enfermedades del sistema digestivo						
J00-J99 Enfermedades del sistema respiratorio						
N00-N99 Enfermedades del sistema genitourinario						

Fuente: Registros Administrativos. Cálculos propios.

Estas enfermedades, en el Distrito Federal, no sólo afectan a los grupos más longevos. El total de la población se ve disminuida por tumores o neoplasias, que afectan sobre todo a las mujeres, las enfermedades cardiovasculares han tenido preferencia masculina y las endócrinas se desarrollan en ambos sexos. En cada una de estas enfermedades se han perdido aproximadamente 19 años de vida, que pueden evitarse si se invierte en la prevención y después en la atención oportuna, evitando que se presente en las edades avanzadas que por sus características de vulnerabilidad puede elevar los costos de atención.

Es importante conocer cómo se distribuye espacialmente la mortalidad y el lugar de ocurrencia, con el propósito de diferenciar la atención por delegaciones. La concentración de mortalidad y por lo tanto, de años de vida perdidos se da en aquellas delegaciones del norte del Distrito Federal, sobre todo en: Cuauhtémoc, Azcapotzalco, Benito Juárez, Tlalpan y Miguel Hidalgo. De las cuales Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo concentraron en 2010 la mayor proporción de adultos mayores de 95 años, mientras Azcapotzalco y Benito

Juárez a los ancianos de 65 a 79 años, aunque en 2048 junto con Coyoacán concentrarán a los ancianos más longevos, los mayores de 90 años.

Como las delegaciones de Cuauhtémoc y Tlalpan tienen hospitales federales, es posible suponer que los años de vida perdidos se ven sobrestimados por esta situación. Por eso se obtuvieron los registros de las defunciones por lugar de ocurrencia. En donde se encontró que con excepción de Miguel Hidalgo en donde el 35% se muere en la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y la población de Benito Juárez con un 37% que fallece en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), la población de las demás delegaciones muere en su hogar, el porcentaje está arriba del 50% para delegaciones como Tláhuac, Xochimilco, Cuajimalpa y Milpa Alta. Delegaciones con un gran número de localidades rurales y con procesos culturales distintos.

Ante esta heterogeneidad en el comportamiento de la mortalidad, el principal reto del programa, en las visitas médicas domiciliarias, es lograr promover una cultura de la prevención de las principales enfermedades: neoplasias, endócrinas y del sistema circulatorio, así como capacitar a los cuidadores ante la pérdida de capacidades motrices, visuales y auditivas de los ancianos.

En términos numéricos la operacionalización del programa de adultos mayores desde su inicio ha ido ampliando el número de derechohabientes sin llegar aún a la cobertura total. Las reglas de operación señalan como población objetivo a toda persona mayor de 68 años que compruebe residencia en el Distrito Federal de por lo menos tres años. Los reportes informan que se ha logrado una cobertura total, pero si realizamos cálculos de cobertura desde los 68 años cumplidos sólo un 80% es derechohabiente del programa y si la edad se ubica en los 69 años la cobertura aumenta a un 87%, que está en concordancia con los resultados que presenta el propio programa.

En el Cuadro 2 se observa según el porcentaje de cobertura cuánto crecerá la población objetivo si tomamos en cuenta desde los 68 años cumplidos y desde los 69 años cumplidos. El aumento de 2012 a 2048 es de más del doble de la población objetivo en

2012 con cualquiera de los porcentajes de cobertura. ¿Seguirá siendo viable para el gobierno?

Cuadro 2. Proyección de los beneficiarios con distintos porcentajes de cobertura

	2012	2018	2024	2030	2036	2048
68 años						
80%	458,220	540,954	652,332	775,680	923,812	1,316,380
87%	498,719	588,765	709,987	844,237	1,005,461	1,432,725
100%	573,944	677,573	817,079	971,578	1,157,121	1,648,833
69 años						
80%	420,595	494,639	596,205	713,428	854,747	1,231,295
87%	457,768	538,357	648,899	776,483	930,292	1,340,121
100%	526,817	619,561	746,777	893,605	1,070,614	1,542,260

Fuente: Estimación y proyección de población con el método de componentes. Censos de Población y vivienda 2000 y 2010.

Hay una presión creciente por la demanda de la población objetivo hacia el programa y este hacia el presupuesto que por su característica de progresividad intenta aumentar la línea de bienestar para llegar a mejores condiciones de equidad. ¿Cuánto aportar y por cuánto tiempo?, ¿de qué forma se tendrá que modificar el presupuesto?

Cuadro 3. Presupuesto ejercido y presupuesto estimado con una cobertura del 87% desde los 68 años cumplidos

Ejercicio Fiscal	No de derechohabientes al cierre de cada año	Monto de la pensión	Presupuesto ejercido
2001	250,000	600	1,213,033,200
2006	400,000	730	3,373,753,095
2009	436,000	822	4,220,408,331
2013	480,000	971	5,459,895,448
	Montos estimados		
2018	588,918	1,121	7,924,952,319
2024	710,142	1,301	11,090,148,572
2030	844,414	1,481	15,010,985,647
2036	1,005,665	1,661	20,049,751,184
2048	1,432,998	1,841	31,664,671,659

Fuente: 1^{er} Informe Secretaría de Desarrollo Social, Capital social. 2012-2013. Cálculos propios.

El monto de la pensión ha aumentado anualmente en aproximadamente \$30.00 pesos, lo que da un total de \$180.00 pesos por sexenio; si se sigue con esta dinámica tenemos que a partir de 2030, se necesitará casi tres veces el presupuesto de 2013 con una cobertura al 87% y un monto de pensión de casi \$1, 500.00 pesos (Ver Cuadro 3). A partir de esta fecha la presión sobre el gasto aumenta considerablemente, hasta tal grado que de 2030 a 2048, tan sólo en 18 años, el presupuesto se tendría que duplicar si se sigue la misma lógica de hasta ahora, suponiendo que se tendrá el recurso necesario.

Un aspecto importante que es necesario considerar es si se debe diferenciar el presupuesto de acuerdo a la edad de los adultos mayores. Como señala Patricio Solís (1999) y la definición de la cuarta edad o aquellos ancianos incapacitados para realizar actividades sin ayuda; de acuerdo a los resultados de la Encuesta Nacional sobre la Sociodemografía del Envejecimiento en México 1994 (ENSE 94) es a partir de los 75 años cuando aumenta el porcentaje de adultos en la cuarta etapa. Edad que junto con los grupos 70-74 y 75-79 son los que tienen y tendrán para 2048 el mayor volumen de ancianos, pero también son aquellos donde la probabilidad de muerte empieza a aumentar. Nos hablaría de que el apoyo si es diferenciado, sería sólo por un determinado número de años ya que lógicamente una vez que entran a la cuarta etapa, la condición de vulnerabilidad aumenta.

Si se analiza el fenómeno por edad y por aquellas delegaciones donde hay un volumen mayor de ancianos, las delegaciones que en 2010 tuvieron un mayor número de adultos en estos grupos poblacionales 70-74 y 75-79 son Benito Juárez, Coyoacán y Azcapotzalco y para 2048 se agregan las delegaciones de Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc, Iztacalco y Gustavo A. Madero, mientras Coyoacán y Azcapotzalco en 2048 agruparán a los grupos de ancianos más longevos aquellos mayores de 90 años. Población con una gran dependencia y necesidad de un cuidador y servicios especializados.

Ante estas características en la distribución de la población por edades en las delegaciones, ¿es viable seguir la misma dinámica de universalidad cuando lo que se busca

es promover equidad? Primero, las necesidades de los ancianos por grupo de edad son diferentes, ya mencionamos que incluso algunos ancianos en las primeras edades de la vejez siguen incorporados al mercado laboral, segundo, algunos cuentan con redes de apoyo consolidadas y viven en hogares extensos. Por lo tanto, no se puede hablar de un programa de combate a la desigualdad y promotora de equidad si no hace diferencias en la distribución del ingreso considerando sus características específicas.

Es necesario que el programa de adultos mayores tenga ajustes, sobre todo por las nuevas características que tendrá la población en general y la objetivo, así como plantear y asimilar los retos en presupuesto. El Distrito Federal tiene que buscar soluciones para que los programas federales destinados a este grupo poblacional cumplan su objetivo. Por dos cuestiones, el proceso demográfico del Distrito Federal en comparación con los demás estados es más avanzado (vivirá el proceso de envejecimiento antes); segundo aspecto a considerar, la velocidad con que se dio la disminución de la fecundidad en algunos estados y municipios del país es incluso mayor al proceso que vivió el Distrito Federal, por lo tanto, en menos tiempo sufrirán el evento de envejecimiento y con características muy distintas. Por eso es indispensable que los diferentes actores busquen soluciones en conjunto.

PREPA SÍ

El programa de estímulos *Prepa Sí*, busca evitar que los jóvenes que se encuentran estudiando el bachillerato en escuelas públicas del Distrito Federal abandonen sus estudios por falta de recursos económicos. Se les otorga un apoyo diferenciado de acuerdo a su rendimiento escolar, de tal forma que mientras más se esfuercen, mayor será el apoyo otorgado. Este programa parte de la lógica de que los jóvenes al llegar a la educación media superior tienen la misma posibilidad de terminar sus estudios, sin importar el lugar de donde provengan. De tal forma que un breve estímulo permitirá mantener su permanencia si sucede algún acontecimiento no planeado en el núcleo familiar.

Con estos elementos podemos mencionar que el programa no toma en cuenta la vulnerabilidad que tienen algunos alumnos por su lugar de residencia y por las

condiciones económicas iniciales de sus familias. Patricio Solís (2010) analiza si la desigualdad en los años de escolaridad aprobados es producto del comportamiento de los padres en dos variables: capital económico, situación económica y capital cultural, nivel educativo. Después, relaciona las variables con el índice de Gini por entidad federativa. Como fuente de información utiliza los microdatos del Censo de Población y Vivienda 2000 y elige a los hogares con jóvenes de 15 a 18 años que estudian y viven con sus padres. Los resultados son los esperados, aquellas entidades federativas con mayor desigualdad educativa tienen jefes del hogar con poco nivel educativo; sin embargo, menciona una reducción de la brecha en asistencia entre las localidades urbanas y rurales.

Esta situación hablaría de que las condiciones geográficas ya no son tan relevantes, por lo menos en educación básica. Aunque, las condiciones del hogar todavía llegan a afectar el desempeño de los estudiantes. Mier y Terán y Pederzini (2010) analizan los cambios sociodemográficos en los hogares y su impacto en la desigualdad educativa de acuerdo a la composición de la jefatura de los hogares y su vinculación con el programa social Progresar/Oportunidades. Encuentran que el programa ha logrado que los niños y jóvenes, de hogares biparentales con jefaturas masculinas permanezcan en la escuela, sin embargo, aquellos estudiantes de hogares con jefaturas femeninas tienen mayores dificultades para permanecer en la escuela aún con el programa social.

De tal forma que los programas sociales aunque busquen simplemente estimular, como es el caso de Prepa Sí, necesitan otro componente vinculado a fortalecer aquellos hogares que por sus características iniciales hacen que los jóvenes aumenten las probabilidades de abandonar la escuela. Un fortalecimiento que puede darse a partir del seguimiento de los jóvenes desde que inician en el programa, con un modelo de tutorías por escuelas, donde el tutor se comprometa a darle seguimiento al alumno y sobre todo a detectar factores externos que dificulten su permanencia.

En el Distrito Federal, en el Censo de Población y Vivienda 2010, hubo 736 mil jóvenes de 15 a 19 años de los cuales 500 mil estudiaban y de estos 400 mil lo hacían en escuelas públicas (población objetivo del programa), y un poco más de 200 mil, un 56%, se

incorporó al programa. Esto representó un gasto anual de aproximadamente \$1,648,792,615 pesos, suponiendo un promedio de beca de \$600 pesos mensuales.

Si se mantiene el mismo promedio de beca y el mismo porcentaje de cobertura, las proyecciones indican que la presión hacia el programa disminuirá, sobre todo porque el volumen de jóvenes en esas edades tiende a perder presencia. De tal manera que para 2048, la población objetivo será casi la mitad de la población beneficiada en 2010 (Ver Cuadro 4).

Cuadro 4. Población objetivo y presupuesto proyectado con una cobertura de 56%

Año	Población objetivo	Presupuesto proyectado
2010	228,999	1,648,792,615
2012	221,541	1,595,092,944
2018	203,239	1,463,318,703
2024	189,281	1,362,823,447
2030	175,291	1,262,092,940
2036	169,017	1,216,924,536
2042	150,336	1,082,420,351
2048	139,225	1,002,417,916

Fuente: Proyección propia con información del Censo de Población y Vivienda 2010.

Incluso si se alcanza una cobertura total para 2048, el presupuesto respecto al 2010 aumentaría sólo en un 13%. Esta realidad permite profundizar sobre los alcances del programa y plantear opciones para buscar mayores alcances y sobre todo para garantizar equidad educativa sin importar las condiciones económicas o culturales del lugar donde provengan los estudiantes.

Para identificar desigualdad educativa, se utilizó la metodología de tabla de vida escolar que propone Gutiérrez (2010)² para cada una de las delegaciones. El objetivo fue diferenciar los cambios en las probabilidades de deserción escolar por año escolar aprobado. Como fuente de información se utilizaron los Censos de Población y Vivienda 2000 y 2010. Los resultados permiten comprobar que los grados de escolaridad en el Distrito Federal son altos. Un niño al inicio de su vida escolar tiene 15.8 años de vida

² Ver anexo metodológico.

aproximadamente en todas las delegaciones. Estos años de vida escolar iniciales disminuyen a diferente velocidad según la delegación en que resida el estudiante. Lo interesante de usar esta metodología es que permite identificar los años de vida escolar que gana un estudiante si aprueba el grado anterior.

Mapa

1. Principal actividad económica del Distrito Federal por delegaciones, Censo Económico 2009



48-49 Transporte, correos y almacenamiento



52. Servicios Financieros



56. Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación



31-33 Industria Manufacturera



46. Comercio al por menor

CENSO ECONÓMICO

Mapa 2. Segunda actividad económica del Distrito Federal por delegaciones, Censo Económico 2009



52. Servicios financieros y seguros



46. Comercio al por menor



31-33. Industria Manufacturera

En esta situación están las delegaciones de Iztacalco, Milpa Alta y Benito Juárez. Los casos que llaman la atención por los años que ganan son Milpa Alta e Iztacalco. En tercero de secundaria, a los jóvenes de estas delegaciones les quedan 4 años de vida escolar; pero si logran cursar un año de bachillerato aumentan su esperanza de vida a 6 años. Para observar si este comportamiento se dio solo en el año censal 2010 o es característico de estas delegaciones, se hicieron las tablas de vida escolar con los datos del año 2000 y se repitió la misma característica³.

No se puede decir, de forma directa, que el programa ha impactado en estas delegaciones, sobre todo por el tiempo que tiene Prepa Sí funcionando. Sin embargo, si es posible a partir del análisis específico de estas delegaciones, proponer que el programa sea diferenciado. Sobre todo, porque en estas delegaciones a los jóvenes les genera mayor esfuerzo transitar de la secundaria al bachillerato. Milpa Alta es una delegación que se encuentra en la parte sur del Distrito Federal y forma parte del corredor de localidades rurales. La tasa de participación del grupo de edad 12-14 años es la más elevada del total de delegaciones. Esto indica que los jóvenes se insertan al mercado laboral más rápido; es importante identificar esta situación porque también son las edades en las que deberían estar estudiando y es posible que por esta razón su esperanza de vida escolar disminuya.

La principal actividad económica, según el censo económico 2009, de la delegación es el comercio al por menor y la segunda actividad, es la industria manufacturera. Actividades que no necesitan una especialización.

Iztacalco, a diferencia de Milpa Alta se ubica en la zona norte del Distrito Federal. En una zona totalmente urbanizada, sin localidades rurales y con un proceso de envejecimiento poblacional producto de los efectos ya visibles de la transición demográfica. La tasa de participación de los jóvenes en esta delegación no ocupa los primeros lugares. La actividad económica principal es la industria manufacturera, sobre todo las de prendas de vestir,

3

plástico y hule e impresiones y conexas. Mientras su segunda actividad es el comercio al por menor.

En Iztacalco no queda claro el por qué la esperanza de vida escolar de los jóvenes disminuye tanto, sobre todo por el lugar en el que se encuentra geográficamente. En cambio Milpa Alta, al ser una delegación con tintes rurales tiene sentido preguntar si la estructura familiar está determinando la incorporación de los jóvenes al mercado laboral, por una necesidad económica, o simplemente es una cuestión cultural en la cual los jóvenes no ven la escuela como algo fundamental para su desarrollo, mientras la incorporación al mercado laboral si lo es.

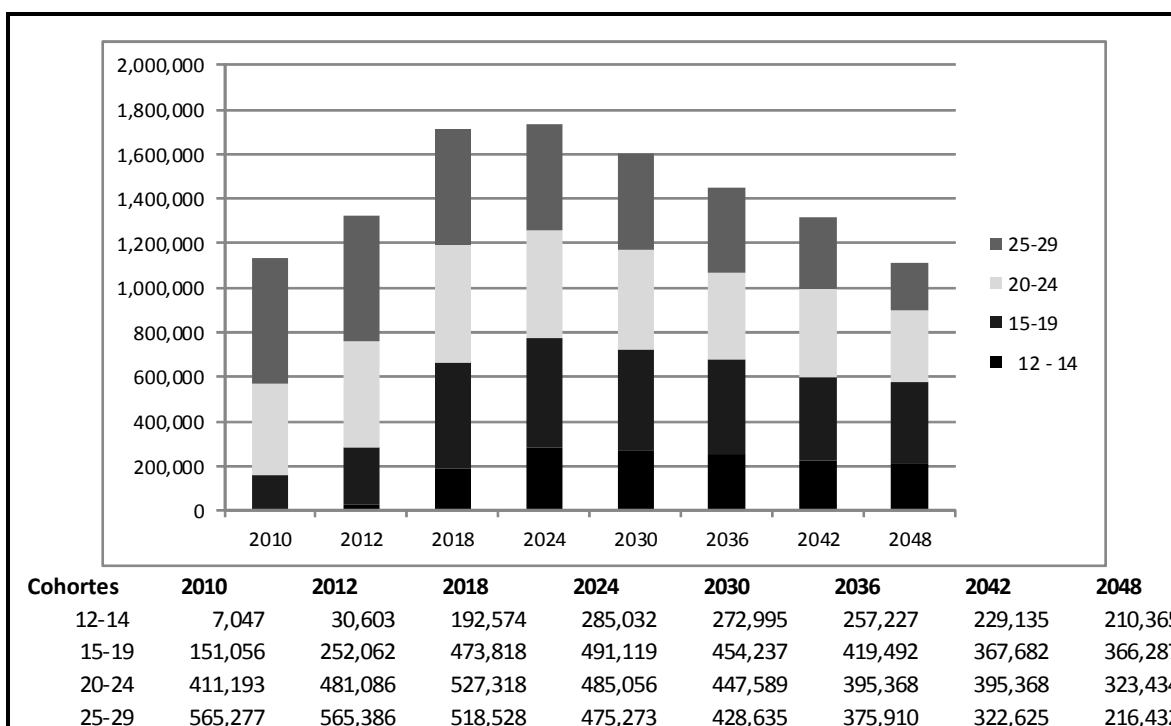
Ante estas características ¿de qué forma debe organizarse y reinventarse el programa de estímulos Prepa Si? Debe empezar por dejar de ser un programa de estímulos y consolidarse como un programa de derechos y de equidad, que busque disminuir las brechas educativas y garantice el acceso y la permanencia de todos los jóvenes que quieran estudiar el bachillerato e incluso continuar sus estudios a nivel superior.

En aquellas delegaciones atípicas, se debe buscar darles seguimiento a los jóvenes desde tercero de secundaria para evitar que al transitar al bachillerato dejen de ver la educación como prioridad. Para esto es necesario conocer si dejan de estudiar por cuestiones económicas o por razones culturales; porque si es por razones culturales será un poco más difícil lograr incorporarlos y mantenerlos hasta el final.

Un rubro que también es importante mencionar es el laboral si se considera que el objetivo es que los jóvenes beneficiados por el programa se incorporen a la educación superior y después al mercado laboral como mano de obra especializada. Al realizar un análisis por cohortes 12-14, 15-19, 20-24 y 25-29 del 2010 hasta el 2048⁴; se observa que en transcurso de 38 años el volumen de participación de cada una de las cohortes disminuye, aunque la tasa de participación se mantiene constante en el tiempo.

⁴ Bajo el supuesto de que la tasa de participación por edades para el Distrito Federal va a permanecer constante a lo largo del tiempo.

Gráfica 1. Proyección de las tasas de participación del Distrito Federal por cohortes para el periodo 2010-2048



Fuente: Proyecciones propias con datos del Censo de Población y vivienda 2010.

La cohorte 12-14 va aumentando su participación, lógicamente porque se acercan a las edades donde la incorporación al mercado laboral es arriba de 70%; sin embargo, para 2030 cuando esa cohorte tenga 32 y 34 años con una tasa de participación para esa edad de 78%, el volumen poblacional disminuye justo en las edades más productivas. Para todas las cohortes del estudio, el fenómeno en 2030 es importante. Aunque cada cohorte debe analizarse por separado tomando en cuenta las tasas de participación para esas edades, es un hecho que los grupos de edades productivos van a ir disminuyendo.

En este sentido, ¿cómo se van a incorporar los jóvenes de Prepa Sí?, en el Cuadro 4 se tienen la demanda de nuevos empleos y los empleos especializados, suponiendo que en el año anterior se cubrió toda la demanda de empleo y que no lo perderán para el siguiente. Los nuevos empleos que deberán crearse para 2018 son aproximadamente 63 mil en

cambio para 2048 sólo deberán crearse casi 34 mil empleos. Los empleos especializados⁵ se comportan de forma distinta, aunque el resultado es el mismo. De una demanda de un poco más de mil empleos para 2018 en el siguiente sexenio 2024, la demanda aumenta a casi 4 mil, para después disminuir en 2048 a un casi 2 mil.

Cuadro 4. Demanda de empleos nuevos 2018-2048

	Empleo	Empleo especializado
2018	62,756	1,072
2024	49,410	3,913
2030	41,660	2,121
2036	38,828	1,994
2042	36,189	1,874
2048	33,730	1,761

Fuente: Proyecciones propias con datos del Censo de Población y vivienda 2010.

Esta situación más que indicar que en 26 años si se mantiene el mismo número de empleos y siguen creciendo al mismo ritmo, se podrán satisfacer sin ningún problema la demanda de los jóvenes. El conflicto es que la fuerza laboral del Distrito Federal se está agotando. En lugar de que como menciona Bauman (2011), la población tenga que conformarse con ser ejército de reserva que nunca se incorporará al mercado laboral, siendo esto sinónimo de pobreza. La situación que se avecina es que no habrá mano de obra suficiente, especializada o no, que se incorpore al mercado laboral y que permita garantizar la subsistencia de aquellos sectores de la población en edades vulnerables, como es el caso de los ancianos.

Es imperante visualizar hacia dónde va el programa de estímulos Prepa Sí. Es inoperante pensar que el objetivo del programa sea garantizar la permanencia del joven en la escuela, cuando no se le garantiza que más adelante se insertará al mercado laboral y que el ingreso que perciba le va a permitir volverse red de apoyo para la población anciana vulnerable.

Ante los cambios en la estructura de la familia, el programa, debe buscar inculcar en los jóvenes, la necesidad de que se vuelvan cuidadores, de tal forma que ésta sea una de las

⁵ Para calcular el empleo especializado se tomó a la población de 22 a 26 años que no había entrado al mercado laboral. Bajo el supuesto que no se había incorporado por encontrarse estudiando.

actividades de concientización que realicen a cambio del apoyo, sin llegar a ser una condición para disponer de él.

De acuerdo a la proyección de beneficiarios y presupuesto, debe verse la viabilidad de focalizar desde secundaria a aquellas delegaciones como Milpa Alta e Iztacalco para evitar que dejen la escuela. Incluso se deberá pensar en aumentar el monto otorgado o de homogenizar el apoyo. El programa debe ser útil para los jóvenes y para el gobierno de tal forma que se vea como una estrategia, en donde se forme capital humano.

RETOS Y PERSPECTIVAS

El Distrito Federal ha sido considerado como ciudad de vanguardia en política social ya que se enfoca en dotar de derechos, en lugar de ver los programas sociales como corrección de las fallas del mercado. Con el fin de mantener este liderazgo debe reformular algunos programas tomando en cuenta los procesos poblacionales y los cambios en la composición de la familia que se avecinan.

Debe incluir elementos que permitan mejorar los sistemas de salud, la alimentación, y que asimilen una atención integral a las nuevas formas de composición de la familia, tomado en cuenta como señala Ham (1999) que el proceso de envejecimiento que vive México se acrecentará en años siguientes y no será igual, ni parecido al proceso de los países europeos. Sobre todo porque la velocidad acelerada en la que México como país latinoamericano disminuyó la tasa de fecundidad, hace que por la inercia demográfica el impacto sea mayor. Situación similar vivirán aquellos municipios mexicanos que por procesos migratorios elevaron su tasa de fecundidad y luego la disminuyeron bruscamente.

Desde el ámbito de la juventud, la disminución del volumen de estos grupos poblacionales incita a buscar una nueva forma de convivencia donde los programas sociales destinados a estos grupos e incluso los enfocados en educación primaria, sean asimilados desde una

visión cooperativa y responsable intentando que se vuelvan redes de apoyo y que comprendan la relevancia de su presencia activa en los nuevos patrones poblacionales.

¿Hacia dónde va la política social en el Distrito Federal y cómo se deben promover los cambios? Desde las corrientes teóricas del Estado del Bienestar descritas por Esping-Andersen(1993) el combate a la desigualdad y la promoción de la equidad ha sido concebida de distinta manera, desde la visión de la política económica primero con Adam Smith la desigualdad era generada por el Estado y se veía al mercado como el único que podía corregirla, más adelante la visión encontrada de la corriente marxista señala al mercado como generador de desigualdades, siendo necesaria la intervención del Estado; aunque con el temor de que impulse el crecimiento de la democracia y de paso a procesos de socialismo.

Este aspecto es fundamental porque se señala una relación estrecha entre la disminución de la desigualdad y los procesos de democratización y consolidación de la ciudadanía. Si aceptamos esta relación, los programas sociales deben buscar consolidar ciudadanía para llegar a impactar en desigualdad y más adelante en pobreza. De esta forma, algunos de los cambios que se tendría que promover son:

1. Programa de adultos mayores.- fortalecer la lógica de dignificar la vejez por medio de diferenciar el derecho, de acuerdo a las condiciones iniciales del anciano: en dos aspectos: redes de apoyo familiares e independencia motriz.
2. Programa de estímulos Prepa Sí.- buscar que los jóvenes que reciben el apoyo se concienticen sobre la necesidad de involucrarse como cuidadores, primero, de sus abuelos y después, de sus padres; con el objetivo de ir formando una cultura de reciprocidad y cooperación.

Otro de los aspectos que se intenta minimizar con la política social a partir de los programas sociales son los procesos de estratificación que adquieren relevancia por la asimilación de la pertenencia a una cierta clase social; en este sentido se busca que un programa social desaparezca la relación de clases y sólo se conserve la cualidad de

ciudadano. Hecho que intenta igualar lo diferente y lleva a distintos conflictos, ya que un salario social igual para todos, consolida aquel sector de la población acostumbrado a vivir con poco y hace que el otro sector de la población que no puede vivir con eso busque nuevas opciones. Promoviendo divergencias dejando que el Estado se focalice en aquellos sectores que no tienen acceso al mercado y aquellos sectores que tienen posibilidades vean como solución al mercado.

La situación no es sencilla, porque si el Estado sigue apoyando a aquellos que no tienen la necesidad, aunque sean ciudadanos con derechos, lo que se genera es mayor desigualdad; porque no se parte de la aceptación de lo diferente. Para buscar la equidad se debe combatir la desigualdad con la diferencia. En busca de mayor democratización el Estado se enfoca en las clases favorecidas por medio de subsidios, situación que hablaría de ampliación de la brecha de la desigualdad; sin embargo, se cree que una condición necesaria para el crecimiento económico y para la creación de ciudadanía es la consolidación del bienestar en todas las clases sociales.

¿Qué pasará entonces con aquellos programas del gobierno del Distrito Federal que buscan disminuir la desigualdad a través de programas universales?, ¿de qué forma crean ciudadanía? Si el objetivo es disminuir la desigualdad, necesariamente se debe diferenciar el apoyo. Sobre todo resaltando que las condiciones económicas y poblacionales de las delegaciones del norte son muy distintas a las delegaciones del sur y dentro de cada una las personas que habitan cuentan con características sociodemográficas diversas que las hacen vulnerables en distintos niveles.

En este sentido, es necesario que aquellos programas como adultos mayores que tendrán una carga presupuestal muy alta por la demanda de derechohabientes, busquen mejorar la forma en que opera, tomando en cuenta que cada vez más la proporción de adultos mayores que pasarán a la cuarta etapa en cada grupo de edad será mayor. El tema de diferenciar apoyos debe estar en el debate en este sexenio para evitar que no se cumpla el objetivo de dignificar a la vejez en los siguientes sexenios.

Respecto al programa de estímulos Prepa Sí, es necesario que se tome en cuenta que la probabilidad de permanecer en el bachillerato no es la misma para todos los alumnos. En este sentido se debe poner atención en aquellas delegaciones más vulnerables como Milpa Alta e Iztacalco. También se debe buscar que las acciones realizadas por los jóvenes como reciprocidad hacia el programa estén articuladas y busquen crear conciencia sobre la situación del envejecimiento y la importancia de su función como cuidadores.

El principal reto de la política social es lograr que los programas estén relacionados y trabajando para un mismo objetivo. En busca de garantizar el mayor bienestar posible a toda la población, aunque el Estado sólo se enfoque en aquella que por sus condiciones de vulnerabilidad no puede acceder al mercado. Si no se hace algo es posible que en 20 años la política social de vanguardia pase a ser de atrasada si se siguen reproduciendo los mismos esquemas.

ANEXO DE CUADROS

Cuadro 1. Delegaciones más longevas del Distrito Federal 2012 y 2048

Delegaciones más longevas del Distrito Federal.		
Años	2012	2048
65-69	1. Benito Juárez 2. Coyoacán 3. Azcapotzalco	1. Benito Juárez 2. Miguel Hidalgo 3. Cuauhtémoc

70-74	1. Benito Juárez 2. Coyoacán 3. Azcapotzalco	1. Benito Juárez 2. Miguel Hidalgo 3. Cuauhtémoc
75-79	1. Benito Juárez 2. Azcapotzalco 3. Coyoacán	1. Azcapotzalco 2. Iztacalco 3. Gustavo A. Madero
80-84	1. Benito Juárez 2. Iztapalapa 3. Venustiano Carranza	1. Azcapotzalco 2. Benito Juárez 3. Venustiano Carranza
85-89	1. Benito Juárez 2. Miguel Hidalgo 3. Venustiano Carranza	1. Benito Juárez 2. Azcapotzalco 3. Venustiano Carranza
90-94	1. Benito Juárez 2. Miguel Hidalgo 3. Venustiano Carranza	1. Benito Juárez 2. Coyoacán 3. Azcapotzalco
95-99	1. Benito Juárez 2. Miguel Hidalgo 3. Cuauhtémoc	1. Coyoacán 2. Benito Juárez 3. Azcapotzalco
100 y más	1. Benito Juárez 2. Miguel Hidalgo 3. Cuauhtémoc	1. Azcapotzalco 2. Coyoacán 3. Benito Juárez

Cuadro 2 Tabla de vida escolar 2010, por delegaciones

2010 ex																	
Delegación	Sin escolaridad o preescolar	1o primaria	2o primaria	3o primaria	4o primaria	5o primaria	6o primaria	1o secundaria	2o secundaria	3o secundaria	1o preparatoria	2o preparatoria	3o preparatoria	1o licenciatura	2o licenciatura	3o licenciatura	4o licenciatura
DF	16.371735	15.5599017	14.5118924	13.5123856	12.4972756	11.5078224	10.4972975	9.55612975	8.56670314	7.62392281	7.2134277	5.72210922	2.88118348	3.73155319	2.30373851	1.3160443	0.41
Xochimilco	15.8116868	14.9490021	13.9368113	12.9331752	11.9087901	10.9189916	9.89619489	8.95980753	7.98800322	7.03864779	6.68727271	5.12584395	4.1517042	3.71177859	2.27136756	1.28303788	0.41
Tláhuac	15.8291404	14.965528	13.9109065	12.9356559	11.9099788	10.9217598	9.91176502	8.97180737	7.96721688	7.03490638	6.68096186	5.11067313	4.14181669	3.8389813	2.25313251	1.27595007	0.41
Tlalpan	15.8913166	15.0773598	14.0239562	13.0008978	12.005021	11.0071999	10.023198	9.04477819	8.06437085	7.11946239	6.67991219	5.22396311	4.2496697	3.70231612	2.31702845	1.33775196	0.41
Iztapalapa	15.7565521	14.9389287	13.8939463	12.8905344	11.8709197	10.8867251	9.88358641	8.93556571	7.95162729	7.01252143	6.67684379	5.12634926	4.14618315	3.8247149	2.27594498	1.28695316	0.41
Gustavo A. Madero	15.8233639	14.9999865	13.972413	12.9730048	11.9510677	10.9645636	9.93493518	9.00991371	7.99331811	7.08054995	6.67651662	5.18931468	4.20928867	3.84365611	2.33062831	1.3339424	0.41
Venustiano Carranza	15.7679891	14.980949	13.9554571	12.888659	11.9042798	10.9391364	9.87690529	8.95793829	7.97099604	7.03859128	6.61341467	5.14152828	4.16494735	3.81552701	2.31503148	1.30900237	0.41
La Magdalena Contreras	15.8021528	14.9503656	13.9028802	12.924261	11.9307301	10.9096976	9.92867206	8.97335899	8.0261959	7.05620356	6.60811761	5.1212664	4.13981109	3.60513379	2.24365164	1.26647797	0.41
Álvaro Obregón	15.8718261	15.0761511	14.0274435	13.0419771	11.9925834	11.0079688	10.0107174	9.04837334	8.05901715	7.12765468	6.60751503	5.23363059	4.25090628	3.70569882	2.28191809	1.28525674	0.41
Iztacalco	16.3924552	15.5491414	14.5132531	13.4914334	12.5525184	11.5120386	10.5085796	9.55589498	8.57480273	7.47866592	6.6037363	5.16816061	4.20431242	3.73585114	2.27594441	1.29705586	0.41
Coyoacán	15.9814832	15.1698858	14.1023201	13.1002834	12.1056575	11.0874122	10.1247675	9.13765694	8.14151386	7.17397751	6.59886137	5.24753161	4.25994645	3.5963775	2.33463793	1.33986352	0.41
Cuauhtémoc	15.8503716	15.1155462	14.0203607	13.034513	12.0135625	11.0115217	10.0031669	9.07032805	8.08563741	7.11319364	6.59682978	5.19037773	4.31778904	3.70326643	2.3067914	1.347639	0.41
Cuajimalpa de Morelos	15.8189965	14.9912074	13.9071244	12.9260331	11.9333183	10.9395346	9.91665549	8.99471097	8.01517825	7.0522525	6.55777839	5.16742864	4.21134782	3.7026931	2.27293453	1.28594	0.41
Milpa Alta	16.1069123	15.2485351	14.2008241	13.2809346	12.2562867	11.2662525	10.2328772	9.32505193	8.32149021	7.495292631	6.55375737	5.07019499	4.13360837	3.71758989	2.19317034	1.21907186	0.41
Azcapotzalco	15.9196619	15.1036834	14.0466599	13.0780612	12.0369968	11.0718687	10.042719	9.1137965	8.11173645	7.12922504	6.54126117	5.21473976	4.28057102	3.71168336	2.32935084	1.33219072	0.41
Miguel Hidalgo	15.9619384	15.168821	14.137236	13.1064417	12.0854742	11.1176554	10.0807686	9.15093218	8.16174222	7.2097789	6.48916598	5.27261221	4.3680406	3.64469545	2.34038119	1.36213768	0.41
Benito Juárez	16.2866945	15.4796763	14.4078521	13.4443206	12.4343865	11.4680764	10.4302405	9.53228839	8.47140084	7.592582379	6.45136943	5.29821956	4.32577669	3.52603831	2.36072191	1.37376009	0.41

Cuadro 3 Tabla de vida escolar 2000, por delegaciones

2010 ex																	
Delegación	Sin escolaridad o preescolar	1o primaria	2o primaria	3o primaria	4o primaria	5o primaria	6o primaria	1o secundaria	2o secundaria	3o secundaria	1o preparatoria	2o preparatoria	3o preparatoria	1o licenciatura	2o licenciatura	3o licenciatura	4o licenciatura
DF	16.371735	15.5599017	14.5118924	13.5123856	12.4972756	11.5078224	10.4972975	9.55612975	8.56670314	7.62392281	7.2134277	5.72210922	2.88118348	3.73155319	2.30373851	1.3160443	0.41
Xochimilco	15.8116868	14.9490021	13.9368113	12.9331752	11.9087901	10.9189916	9.89619489	8.95980753	7.98800322	7.03864779	6.68727271	5.12584395	4.1517042	3.71177859	2.27136756	1.28303788	0.41
Tláhuac	15.8291404	14.965528	13.9109065	12.9356559	11.9099788	10.9217598	9.91176502	8.97180737	7.96721688	7.03490638	6.68096186	5.11067313	4.14181669	3.8389813	2.25313251	1.27595007	0.41
Tlalpan	15.8913166	15.0773598	14.0239562	13.0008978	12.005021	11.0071999	10.023198	9.04477819	8.06437085	7.11946239	6.67991219	5.22396311	4.2496697	3.70231612	2.31702845	1.33775196	0.41
Iztapalapa	15.7565521	14.9389287	13.8939463	12.8905344	11.8709197	10.8867251	9.88358641	8.93556571	7.95162729	7.01252143	6.67684379	5.12634926	4.14618315	3.8247149	2.27594498	1.28695316	0.41
Gustavo A. Madero	15.8233639	14.9999865	13.972413	12.9730048	11.9510677	10.9645636	9.93493518	9.00991371	7.99331811	7.08054995	6.67651662	5.18931468	4.20928867	3.84365611	2.33062831	1.3339424	0.41
Venustiano Carranza	15.7679891	14.980949	13.9554571	12.888659	11.9042798	10.9391364	9.87690529	8.95793829	7.97099604	7.03859128	6.61341467	5.14152828	4.16494735	3.81552701	2.31503148	1.30900237	0.41
La Magdalena Contreras	15.8021528	14.9503656	13.9028802	12.924261	11.9307301	10.9096976	9.92867206	8.97335899	8.0261959	7.05620356	6.60811761	5.1212664	4.13981109	3.60513379	2.24365164	1.26647797	0.41
Álvaro Obregón	15.8718261	15.0761511	14.0274435	13.0419771	11.9925834	11.0079688	10.0107174	9.04837334	8.05901715	7.12765468	6.60751503	5.23363059	4.25090628	3.70569882	2.28191809	1.28525674	0.41
Iztacalco	16.3924552	15.5491414	14.5132531	13.4914334	12.5525184	11.5120386	10.5085796	9.55589498	8.57480273	7.60866592	6.6037363	5.16816061	4.20431242	3.73585114	2.27594441	1.29705586	0.41
Coyoacán	15.9814832	15.1698858	14.1023201	13.1002834	12.1056575	11.0874122	10.1247675	9.13765694	8.14151386	7.17397751	6.59886137	5.24753161	4.25994645	3.5963775	2.33463793	1.33986352	0.41
Cuauhtémoc	15.8503716	15.1155462	14.0203607	13.034513	12.0135625	11.0115217	10.0031669	9.07032805	8.08563741	7.11319364	6.59682978	5.19037773	4.31778904	3.70326643	2.3067914	1.347639	0.41
Cuajimalpa de Morelos	15.8189965	14.9912074	13.9071244	12.9260331	11.9333183	10.9395346	9.91665549	8.99471097	8.01517825	7.0522525	6.55777839	5.16742864	4.21134782	3.7026931	2.27293453	1.28594	0.41
Milpa Alta	16.1069123	15.2485351	14.2008241	13.2809346	12.2562867	11.2662525	10.2328772	9.32505193	8.32149021	7.495292631	6.55375737	5.07019499	4.13360837	3.71758989	2.19317034	1.21907186	0.41
Azcapotzalco	15.9196619	15.1036834	14.0466599	13.0780612	12.0369968	11.0718687	10.042719	9.1137965	8.11173645	7.12922504	6.54126117	5.21473976	4.28057102	3.71168336	2.32935084	1.33219072	0.41
Miguel Hidalgo	15.9619384	15.168821	14.137236	13.1064417	12.0854742	11.1176554	10.0807686	9.15093218	8.16174222	7.2097789	6.48916598	5.27261221	4.3680406	3.64469545	2.34038119	1.36213768	0.41
Benito Juárez	16.2866945	15.4796763	14.4078521	13.4443206	12.4343865	11.4680764	10.4302405	9.53228839	8.47140084	7.592582379	6.45136943	5.29821956	4.32577669	3.52603831	2.36072191	1.37376009	0.41

ANEXO METODOLÓGICO

Tabla de vida escolar

Las tablas de vida escolar, como la tabla de mortalidad, buscan observar el comportamiento de una población en distintas edades en un momento del tiempo. En este caso se utiliza para conocer el riesgo de la población en edad escolar de interrumpir sus estudios. Para crearlas se utiliza la metodología de Gutiérrez (2010) que se desarrolla a continuación.

La población que se considera para elaborar la tabla es aquella mayor de 5 años que cursará primero de primaria y la escolaridad máxima considerada es de 5 años de licenciatura. Lo primero que se debe calcular son los numeradores y denominadores de las tasas de ingreso por grado escolar.

$$I^{g'} = N^{g'} / D^{g'} \quad (1)$$

Donde los numeradores son las sumas de las poblaciones que declaran asistir a la escuela en el momento del censo y que tienen las edades correspondientes a los grados escolares analizados. Los numeradores son denotados por $N^{g'}$ donde g' es el grado escolar al que la población está expuesta.

- Para primaria

Ingreso a 1º, $N^{1º \text{ de primaria}}$: $P_6^{\text{preescolar o sin escolaridad, asiste}} + P_7^{\text{preescolar o sin escolaridad, asiste}}$

Ingreso a 2º, $N^{2º \text{ de primaria}}$: $P_7^{1º \text{ primaria, asiste}} + P_8^{1º \text{ primaria, asiste}}$

Ingreso a 3º, $N^{3º \text{ de primaria}}$: $P_8^{2º \text{ primaria, asiste}} + P_9^{2º \text{ primaria, asiste}}$

Ingreso a 4º, $N^{4º \text{ de primaria}}$: $P_9^{3º \text{ primaria, asiste}} + P_{10}^{3º \text{ primaria, asiste}}$

Ingreso a 5º, $N^{5º \text{ de primaria}}$: $P_{10}^{4º \text{ primaria, asiste}} + P_{11}^{4º \text{ primaria, asiste}}$

Ingreso a 6º, $N^{6º \text{ de primaria}}$: $P_{11}^{5º \text{ primaria, asiste}} + P_{12}^{5º \text{ primaria, asiste}}$

- Secundaria (secundaria y técnico con primaria completa)

Ingreso a 1º, N^{1º secundaria}; P₁₂^{6º primaria, asiste} + P₁₃^{6º primaria asiste}

Ingreso a 2º, N^{2º secundaria}; P₁₃^{1º secundaria asiste} + P₁₄^{1º secundaria asiste}

Ingreso a 3º, N^{3º secundaria}; P₁₄^{3º secundaria, asiste} + P₁₅^{3º secundaria asiste}

- Educación media superior (técnicos o comerciales con secundaria y preparatoria o bachillerato)

Ingreso a 1º, N^{1º medio superior}; P₁₅^{3º secundaria, asiste} + P₁₆^{3º secundaria, asiste}

Ingreso a 2º, N^{2º medio superior}; P₁₆^{1º medio superior, asiste} + P₁₇^{1º medio superior, asiste}

Ingreso a 3º, N^{3º medio superior}; P₁₇^{2º medio superior, asiste} + P₁₈^{2º medio superior, asiste}

- Educación superior (técnicos con preparatoria y profesionales)

Ingreso a 1º, N^{1º nivel superior}; P₁₈^{3º y mas nivel medio, asiste} + P₁₉^{3º y más nivel medio, asiste}

Ingreso a 2º, N^{2º nivel superior}; P₁₉^{1º nivel superior, asiste} + P₂₀^{1º nivel superior, asiste}

Ingreso a 3º, N^{3º nivel superior}; P₂₀^{2º nivel superior, asiste} + P₂₁^{2º nivel superior, asiste}

Ingreso a 4º, N^{4º nivel superior}; P₂₁^{3º nivel superior, asiste} + P₂₂^{3º nivel superior, asiste}

Ingreso a 5º y más, N^{5º y más nivel superior}; P₂₂^{4º nivel superior, asiste} + P₂₃^{4º nivel superior, asiste} + P₂₄^{4º nivel superior, asiste}

El cálculo de los denominadores se define como la suma de cierto grado escolar que aprobó y que declara asistir a la escuela más el producto final f_f por la población que aprobó pero que dejó de asistir a la escuela.

- Primaria

Ingreso a 1º, D^{1º de primaria}: P₆^{preescolar o sin escolaridad} + P₇^{preescolar o sin escolaridad, asiste} + $f_f * P_7$ ^{preescolar o sin escolaridad, no asiste}

Ingreso a 2º, D^{2º} de primaria: $P_{7^{1º \text{ de primaria}}} + P_{8^{1º \text{ de primaria, asiste}}} + f_f * P_{8^{1º \text{ de primaria, no asiste}}}$

Ingreso a 3º, D^{3º} de primaria: $P_{8^{2º \text{ de primaria}}} + P_{9^{2º \text{ de primaria, asiste}}} + f_f * P_{9^{2º \text{ de primaria, no asiste}}}$

Ingreso a 4º, D^{4º} de primaria: $P_{9^{3º \text{ de primaria}}} + P_{10^{3º \text{ de primaria, asiste}}} + f_f * P_{10^{3º \text{ de primaria, no asiste}}}$

Ingreso a 5º, D^{5º} de primaria: $P_{10^{4º \text{ de primaria}}} + P_{11^{4º \text{ de primaria, asiste}}} + f_f * P_{11^{4º \text{ de primaria, no asiste}}}$

Ingreso a 6º, D^{6º} de primaria: $P_{11^{5º \text{ de primaria}}} + P_{12^{5º \text{ de primaria, asiste}}} + f_f * P_{12^{5º \text{ de primaria, no asiste}}}$

- Secundaria

Ingreso a 1º, D^{1º} de secundaria: $P_{12^{6º \text{ de primaria}}} + P_{13^{6º \text{ de primaria, asiste}}} + f_f * P_{13^{6º \text{ de primaria, no asiste}}}$

Ingreso a 2º, D^{2º} de secundaria: $P_{13^{1º \text{ de secundaria}}} + P_{14^{1º \text{ de secundaria, asiste}}} + f_f * P_{14^{1º \text{ de secundaria, no asiste}}}$

Ingreso a 3º, D^{3º} de secundaria: $P_{14^{2º \text{ de secundaria}}} + P_{15^{2º \text{ de secundaria, asiste}}} + f_f * P_{15^{2º \text{ de secundaria, no asiste}}}$

- Educación media superior (técnicos o comerciales con secundaria y preparatoria o bachillerato)

Ingreso a 1º, D^{1º} nivel medio: $P_{15^{3º \text{ de secundaria}}} + P_{16^{3º \text{ de secundaria, asiste}}} + f_f * P_{16^{3º \text{ de secundaria, no asiste}}}$

Ingreso a 2º, D^{2º} nivel medio: $P_{16^{1º \text{ nivel medio}}} + P_{17^{1º \text{ nivel medio, asiste}}} + f_f * P_{17^{1º \text{ nivel medio, no asiste}}}$

Ingreso a 3º, D^{3º} nivel medio: $P_{17^{2º \text{ nivel medio}}} + P_{18^{2º \text{ nivel medio, asiste}}} + f_f * P_{18^{2º \text{ nivel medio, no asiste}}}$

- Educación superior (técnicos con preparatoria y profesionales)

Ingreso a 1º, D^{1º} superior: $P_{18^{3º \text{ y más nivel medio}}} + P_{19^{3º \text{ y más nivel medio, asiste}}} + f_f * P_{19^{3º \text{ y más nivel medio, no asiste}}}$

Ingreso a 2º, D^{2º} superior: $P_{19^{1º \text{ nivel superior}}} + P_{20^{1º \text{ nivel superior, asiste}}} + f_f * P_{20^{1º \text{ nivel superior, no asiste}}}$

Ingreso a 3º, D^{3º} superior: $P_{20^{2º \text{ nivel superior}}} + P_{21^{2º \text{ nivel superior, asiste}}} + f_f * P_{21^{2º \text{ nivel superior, no asiste}}}$

Ingreso a 4º, D^{4º} superior: $P_{21^{3º \text{ nivel superior}}} + P_{22^{3º \text{ nivel superior, asiste}}} + f_f * P_{22^{3º \text{ nivel superior, no asiste}}}$

Ingreso a 5º, D^{5º} superior: $P_{22^{4º \text{ o mas nivel superior}}} + P_{23^{4º \text{ o mas nivel superior, asiste}}} + f_f * P_{23^{4º \text{ o mas nivel superior, no asiste}}}$

$+ f_f * P_{24^{4º \text{ o mas nivel superior, no asiste}}}$

Para continuar con la construcción de la tabla de vida escolar las tasas o probabilidades, son las que servirán para ir disminuyendo la población a partir de un radix múltiplo de 10 para obtener la serie de sobrevivientes $l^{g'}$.

Teniendo en cuenta los datos anteriores se derivan las siguientes funciones, tomando en cuenta cerradura a mortalidad y migración y una distribución uniforme de las interrupciones de las trayectorias escolares:

- Probabilidades de sobrevivencia $p^{g'} = l^{g'}$
- Años personas vividos en la escuela en un grado determinado: $L^{g'} = (l^{g'} + l^{g'+1}) / 2$

El tratamiento del último grupo (abierto) se calcula: $L^{g'+1} = d^{g'+1} / M^{g'+1}$

- Los años-persona vividos que una cohorte pasará en la escuela a partir del grado g' :

$$T^{g'} = \sum L^u$$

- La esperanza de vida escolar al inicio del grado g' : $e^{g'} = T^{g'} / l^{g'}$

Estimación de los años de vida perdidos

La construcción del índice de años de vida perdidos relaciona las causas de muerte con la edad. Esto permite identificar que tipo de mortalidad afecta con mayor fuerza a cierto grupo etario y también se puede identificar por sexo. Lo que permite el indicador es conocer el tiempo que un individuo dejó de vivir por presentar una enfermedad. Para calcular el índice se siguió la metodología que propone Arriaga (1996) y se menciona a continuación.

Parte del supuesto de que la distribución de las defunciones por causa de muerte de la tabla de mortalidad abreviada ${}_n d_x$ en cada grupo es igual a la observada en las defunciones registradas ${}_n D_x$.

$${}_n d_{x,j} = {}_n d_x ({}_n D_{x,j} / {}_n D_x) \quad (1)$$

Esto indica que los que mueren entre las edades x y $x+n$ pierden tantos años de vida dentro de ese grupo de edad como el producto de las defunciones de la causa de muerte por la diferencia entre el intervalo del grupo de edad n y el factor de separación (2.5) de las defunciones ${}_n K_x$. De esta forma, los años de vida que pierden en cada uno de los intervalos de u años constituyen la diferencia entre v y $x+n$. Esta relación se aplica para cada una de las causas de muerte y supone que los factores de separación para cada causa de muerte son iguales dentro de un mismo grupo de edad:

$${}_{u,n} AP_{x,j} = {}_n d_{x,j} [(n - {}_n K_x) + (v - x - n)] \quad (2)$$

Para calcular el promedio de años de vida perdidos, por las personas que están vivas a la edad inicial del intervalo de edades bajo estudio a , debido a la mortalidad por causas j , es:

$${}_{u,n} ap_{x,j} = [{}_n d_{x,j} (v - {}_n K_x - x)] / l_a \quad (3)$$

donde l_a es la función de personas vivas a la edad exacta a en la tabla de mortalidad. La suma de los años de vida perdidos entre las edades a y v da el promedio de años de vida perdidos por causa de muerte j en el intervalo de edad de u años.

$${}_{u,n} AP_j = \sum_{x,j} ap_{x,j} \quad (4)$$

La sumatoria desde $x=a$ hasta v

BIBLIOGRAFÍA

Arriaga, Eduardo (1996), "Los Años de Vida Perdidos: su utilización para medir el nivel y cambio de la mortalidad", *Notas de Población*, 24, p. 7-38.

Agudelo, Marcela, Alejandro Aguirre y Claudio Dávila (2010), "Variaciones en los años de vida perdidos por cánceres de mama y cérvico uterino en México según grado de marginación estatal, 1997 y 2007", *Salud Pública*, Vol. 14 (1), p. 8-17.

Barba, Carlos (2004), *Régimen de bienestar y reforma social en México*, División de Desarrollo Social, CEPAL.

Bauman, Zygmunt (2011) *Trabajo, consumismo y nuevos pobres*, Editorial Gedisa, 3ª reedición.

Esping-Andersen, Gosta (1993) "Las Tres economías políticas del Estado del Bienestar" en *Los Tres mundos del Estado del Bienestar*, Ediciones Alfons el Magnánim, Instituto de investigación de Valencia

Gamble, Ana (2010), *Manual de Prevención y autocuidado para las personas adultas mayores*, Secretaría de Desarrollo Social, México

Gutiérrez, Edith (2010), *El Espacio como eje de análisis de la desigualdad educativa en el México del siglo XXI*, Tesis para obtener el grado de Maestra en Demografía, El Colegio de México.

Gutiérrez, Luis (1999), "El proceso de envejecimiento humano: algunas implicaciones asistenciales y para la prevención", *Papeles de Población*, vol. 5, núm. 9, enero-marzo, pp. 125-147.

Ham, Roberto (1999), "El envejecimiento en México: de los conceptos a las necesidades", *Papeles de población*, vol. 5, núm. 19 enero-marzo, pp. 7-21

Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal, (2013) *1er Informe de la Secretaría de Desarrollo Social 2012-2013. Capital Social*, México

Solis, Patricio (1999), "El Ingreso a la cuarta edad en México: una aproximación a su intensidad, calendario e implicaciones en el apoyo familiar y social a los ancianos", *Papeles de Población*, vol. 5 núm. 19, enero-marzo, pp. 43-63.

Solis, Patricio (2010) "La desigualdad de oportunidades y las brechas de escolaridad", *Los grandes problemas de México V. Educación*, El Colegio de México

Mier y Terán, Marta y Carla Pederzini (2010), "Cambios sociodemográficos y desigualdades educativas", *Los grandes problemas de México, V. Educación*, El Colegio de México